



47
405
Aprobación del Contrato Administrativo No. 26-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Ingeniería y Representaciones, Sociedad Anónima, derivado de la Cotización 16-2020, para la "ADQUISICIÓN DE 8 SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA". Ref. GG-COT-2020-32-E9/davl/brae.

002174

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL. Guatemala, dos de diciembre de dos mil veinte.

I) Se tiene por recibido el expediente para resolver la aprobación del Contrato Administrativo número veintiséis guion dos mil veinte diagonal POJ (26-2020/POJ), suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Ingeniería y Representaciones, Sociedad Anónima, derivado de la Cotización dieciseis guion dos mil veinte (16-2020). II) En vista de la Fianza de Cumplimiento de Contrato clase C guion dos (C-2), póliza número setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis (751466) y su respectiva certificación de autenticidad, ambas extendidas el veintitrés de noviembre de dos mil veinte por Afianzadora G&T, Sociedad Anónima, a favor del Organismo Judicial, y presentada el veintisiete de noviembre de dos mil veinte a este Organismo, según consta en el expediente de mérito, se **APRUEBA** el **Contrato Administrativo número veintiséis guion dos mil veinte diagonal POJ (26-2020/POJ)**, celebrado el nueve de noviembre de dos mil veinte, entre el **Organismo Judicial** y la entidad **Ingeniería y Representaciones, Sociedad Anónima**, para la **"ADQUISICIÓN DE 8 SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA"**, según las especificaciones y estipulaciones contenidas en el mismo. III) Remítase el expediente a la Unidad de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia de Bienes y Suministros del Organismo Judicial, para su publicación en Guatecompras, de conformidad con la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas. IV) Diligenciado, remítase a la Asesoría Jurídica de este Organismo, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo número A guion cero treinta y ocho guion dos mil dieciséis (A-038-2016) de la Contraloría General de Cuentas. **Artículos:** 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 55 y 71 de la Ley del Organismo Judicial; 1, 48, 49 y 65 de la Ley de Contrataciones del

ORGANISMO
JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

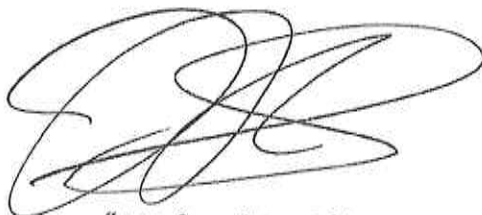
PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

Aprobación del Contrato Administrativo No. 26-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Ingeniería y Representaciones, Sociedad Anónima, derivado de la Cotización 16-2020, para la "ADQUISICIÓN DE 8 SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA".Ref. GG-COT-2020-32-E9/davl/brae.

Estado; 42, 55, 56 y 59 de su reglamento; 21 de la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-; 2 y 3 del Acuerdo Número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas; Resolución mil cuatrocientos treinta y tres (1433) de la Presidencia del Organismo Judicial, del treinta de mayo de dos mil diecisiete; Opinión consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, dentro del expediente cinco mil cuatrocientos setenta y siete guion dos mil diecinueve (5477-2019) y actas números cincuenta y cinco guion dos mil diecisiete (55-2017), del catorce de junio de dos mil diecisiete, cuarenta y cinco guion dos mil diecinueve (45-2019), del once de octubre de dos mil diecinueve, y cuarenta guion dos mil veinte (40-2020) del doce de octubre de dos mil veinte, todas de la Corte Suprema de Justicia. **Publíquese.**



Silvana Patricia Valdés Quezada
Presidente del Organismo Judicial
y Corte Suprema de Justicia



Juan Luis Cano Chávez
Secretario General de la Presidencia
del Organismo Judicial

DEPTO. ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS
ÁREA DE COTIZACIÓN Y LICITACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA
ORGANISMO JUDICIAL

RECIBIDO
2 DIC 2020

A. LIS. _____ MTS.
F. VIL. _____